ENTREVISTA

Noticias de actualidad
Entrevista
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Consultas públicas
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

JAVIER RUIZ-SANTAELLA MORENO

FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA EN LA COMISIÓN EUROPEA

Javier Ruiz-Santaella Moreno es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y posee un máster en "Fertilización y Medio ambiente" por la Universidad Autónoma de Madrid. Funcionario de la Consejería de Agricultura de Castilla La Mancha desde 2005, ha ocupado distintos puestos en la administración regional, entre otros Inspector de Calidad Agroalimentaria (fraudes) y Jefe de la Oficina Comarcal Agraria de Toledo. Tras pasar 6 años trabajando como Experto Nacional Destacado, y aprobar las oposiciones como funcionario de las Instituciones Europeas, se acaba de incorporar en la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI) de la Comisión Europea en Bruselas (Bélgica).

1) Ha desarrollado su carrera profesional en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo. Entre 2016 y 2023 se desplazó a Bruselas como Experto Nacional, trabajando primero en la Dirección General de Asociaciones Internacionales[1] (DG INTPA) y luego en la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria[2] (DG SANTE) de la Comisión Europea ¿Podría indicarnos desde un punto de vista práctico en qué consiste el programa de Experto Nacional Destacado? ¿Cómo fue el proceso para acceder a él?

Los empleados públicos españoles pueden trabajar temporalmente (durante un mínimo de seis meses y un máximo de seis años) en cualquiera de las Instituciones Europeas y de las Agencias de la Unión Europea (UE) bajo la figura de Experto Nacional Destacado (END). La Institución que más recurre a esta figura es la Comisión Europea. Estas organizaciones buscan personas con conocimientos y experiencia profesional relevante para complementar su plantel de recursos humanos, tanto desde un punto de vista cuantitativo, como cualitativo. En el marco de este programa, el END continúa en situación de servicio activo en su Administración de origen, desarrolla su actividad profesional en una unidad de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo, del Consejo de la UE o de cualquier organismo o agencia europeos (e.g. Oficina Europea de la Propiedad Intelectual - EUIPO[3], Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial - EUROPOL[4]…).

Para acceder a estas estancias, primero debe contarse con el apoyo de la Administración de origen, después existe una coordinación por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores como enlace con las Instituciones Europeas, que envía la documentación del experto (entre otros un *curriculum vitae* y una carta de motivación) a través de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea[5] en Bruselas. Finalmente hay que pasar un proceso de selección en forma de entrevista personal con un panel de expertos de la Comisión Europea que deciden la idoneidad del candidato para el puesto ofertado.

2) Como Experto Nacional Destacado[6] y procediendo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ¿qué beneficios destacaría de la participación del funcionariado regional en las Instituciones europeas? ¿según su experiencia, animaría Vd. al personal al servicio de la Administración Regional a trabajar como experto nacional en las instituciones europeas?

Para la Administración Regional puede resultar de gran interés la presencia de sus expertos en las Administraciones europeas, ya que, además del crecimiento de la experiencia de sus funcionarios, se posibilita un flujo de información y un aumento de conocimientos que son imprescindibles para lograr una administración moderna e internacional.

Desde la perspectiva personal del experto, puede considerarse como una alternativa profesional que le abre las fronteras de su carrera administrativa en un ámbito laboral y territorial distinto del habitual, ligado a experiencias con un marcado carácter internacional y con cometidos distintos a los que ha venido desarrollando en su administración de origen. En mi caso concreto he tenido la oportunidad de participar en el diseño y seguimiento de Acciones europeas coordinadas →

1 International Partnerships (europa.eu)
2 Health and Food Safety (europa.eu)
3 Home - EUIPO (europa.eu)
4 Home | Europol (europa.eu)
5 Representación Permanente de España Ante la Unión Europea (es-ue.org)
6 Expertos Nacionales Destacados (exteriores.gob.es)

Noticias de actualidad
Entrevista
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Consultas públicas
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

➔ para lucha contra el fraude alimentario, he participado en Grupos de Trabajo de expertos sobre distintos temas (controles oficiales, aditivos, semillas, aceite de oliva, producción ecológica), he participado en algunos análisis de riesgo de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria[7] (EFSA) y he participado regularmente en diversos foros como Comités con los Estados miembros y Grupos de Diálogo Civil. Así mismo he participado en la supervisión de las formaciones "Mejor formación para una alimentación más segura"[8] (BTSF) y en grupos de trabajo de Europol en el marco de la operación OPSON[9] y otras acciones en colaboración con la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude[10] (OLAF).

Sin duda animaría al personal de la Administración Regional a participar en alguno de los programas, ya que considero que es una experiencia muy positiva y enriquecedora. La decisión sobre qué funcionarios desplazar a las Instituciones Europeas es establecida por la propia Administración Regional, en función de sus prioridades estratégicas. En mi caso particular, recibí apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y de la Dirección General de Asuntos Europeos, por el que estoy muy agradecido. Un funcionario, tras una estancia en las instituciones puede tener un impacto muy positivo en la Administración Regional a su regreso, tanto por las competencias adquiridas que podrá aplicar en su día a día, como por su visión estratégica en temas concretos relevantes para Castilla–La Mancha y por su capacidad de gestión de temas europeos e internacionales.

3) En junio de 2023, regresó a Bruselas esta vez como funcionario en la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI) de la Comisión Europea. ¿Cuáles son sus principales tareas? ¿Qué diferencias percibe entre ser funcionario en una Comunidad Autónoma y en una Institución europea?

Trabajo en la unidad de producción ecológica, que enfrenta relevantes cambios legislativos, como la reciente entrada en vigor de un nuevo Reglamento y actos legislativos derivados. Mi tarea principal es implementar la nueva legislación, evaluar las solicitudes de los organismos de control para aplicar el cumplimiento de las normas de la UE y hacer un seguimiento de sus informes anuales y de las no conformidades. Igualmente contribuyo a la mitigación del riesgo de prácticas no conformes a través del análisis de los intercambios en el Sistema de Información de Agricultura Ecológica[11] (OFIS) y mediante la realización de ejercicios de trazabilidad. También me encuentro involucrado en algunas negociaciones internacionales sobre comercio de productos ecológicos, principalmente con Latinoamérica.

La principal diferencia es el ámbito geográfico sobre el que se desarrolla tu trabajo, que en el caso de la Comisión Europea es global, ya que no solo se interactúa con los 27 Estados miembros sino con todos los demás países del mundo. Esa diferencia hace que el trabajo que sea muy variado, estimulante y enriquecedor, y que a veces implique ciertos desafíos personales - como por ejemplo trasladar a toda la familia a vivir a Bruselas – e interesantes retos profesionales, derivados del hecho de gestionar temas complejos y de gran impacto.

Por otra parte, trabajar en las instituciones requiere tener algunas competencias especialmente desarrolladas como son la resiliencia, la capacidad de trabajo en equipo, el liderazgo, el pensamiento crítico, y una gran capacidad de análisis para la resolución creativa de problemas. Además, requiere ser capaz de comunicarse de manera clara y precisa, en al menos 2 lenguas oficiales de la UE, aunque es habitual en las instituciones que las personas hablen 3 o más lenguas oficiales. El ambiente de trabajo es muy bueno, con equipos multidisciplinares compuestos por personas de distintos países europeos, y con unas condiciones laborales excelentes, incluidas oportunidades de recibir formación de alto nivel para adquirir nuevos conocimientos.

4) En su opinión, ¿qué impacto tiene sobre la ciudadanía europea el trabajo que realiza la Comisión Europea en el ámbito de agricultura y desarrollo rural?

El trabajo de la Comisión Europea tiene un impacto positivo, claro y directo sobre los ciudadanos europeos. La Comisión Europea, como órgano ejecutivo y políticamente independiente, vela por los intereses generales de la UE proponiendo y comprobando que se cumpla la legislación en el ámbito de agricultura y el desarrollo rural, y aplicando las políticas y el presupuesto de la UE. Es la entidad responsable de elaborar propuestas de nueva legislación europea y de aplicar las decisiones del Parlamento Europeo y del Consejo de la UE.

La Comisión Europea representa a la UE en la escena internacional, sobre todo en cuestiones de política comercial; y negocia acuerdos internacionales en nombre de la UE, entre otros en el ámbito de agricultura y el desarrollo rural.

7 EFSA | Science, safe food, sustainability (europa.eu)
8 Better Training for Safer Food (europa.eu)
9 Operation OPSON | Europol (europa.eu)
10 OLAF home (europa.eu)
11 European Commission - Agriculture - OFIS - OFIS Welcome Page (europa.eu)